



Más atención a población con discapacidad

Especialista en odontología hace llamado en Congreso de Odontopediatría

10 NOV 2011 Salud

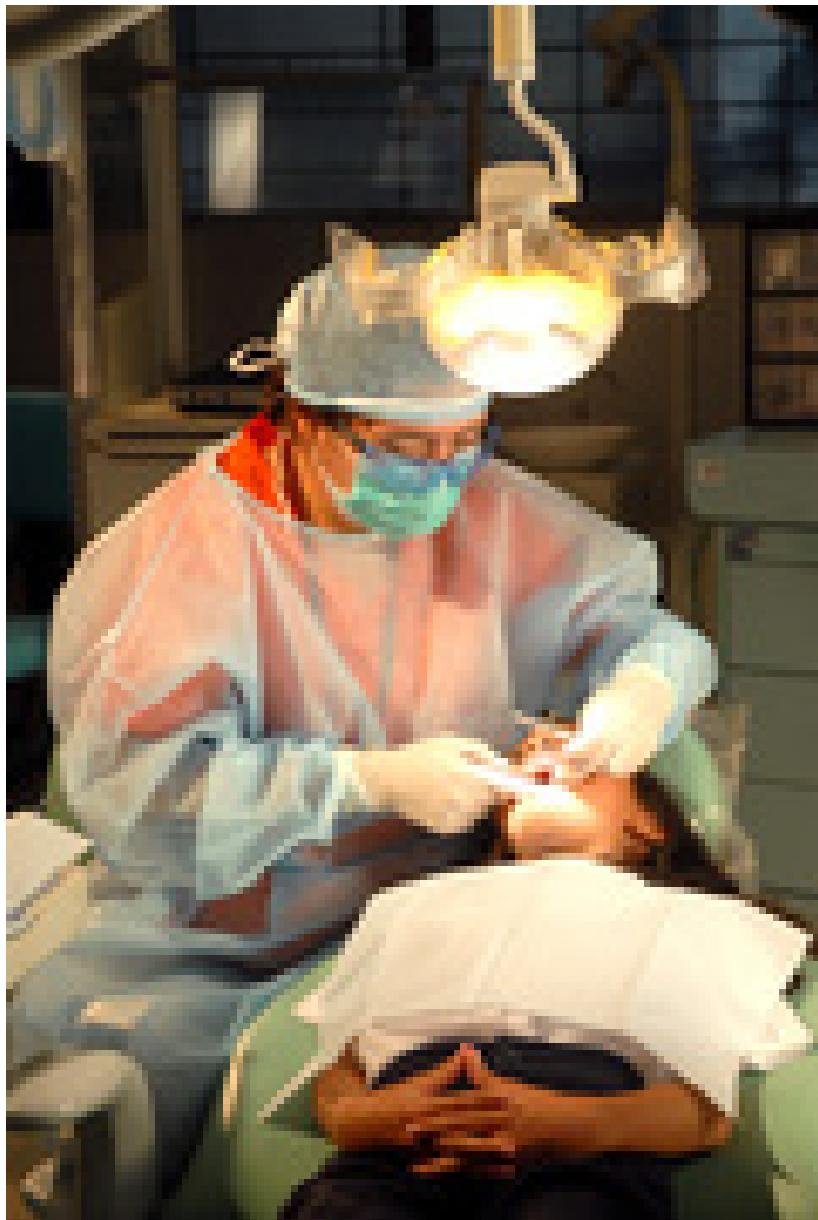


La Dra. Gabriela Tencio Herrera negó que haya menos personas con discapacidad en el país. La acompañó Juliette, una interprete del lenguaje Lesco (foto Laura Rodríguez Rodríguez).

Un llamado para que profesionales de la odontología no le tengan miedo y se atrevan a prestar sus servicios a las personas con alguna discapacidad o diversidad funcional, hizo la Dra. Gabriela Tencio Herrera, profesora de la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica, quien cuenta con una especialidad en Odontología integrada y trabaja con niños con necesidades especiales.

Esta profesional, quien obtuvo su especialidad en la Universidad Complutense de Madrid, España, impartió una conferencia en el IV Congreso Científico de Odontopediatría y Ortodoncia, sobre el tema *Discapacidad: una mirada diferente*.

Según dijo en Costa Rica hace falta mucho trabajo para ayudar a estas personas, pues “solo hemos avanzando en las limitaciones físicas que enfrentan, pero falta mucho por hacer para garantizarles el acceso a la educación y la salud”.



El trabajo odontológico con niños o niñas con discapacidad requiere mucha comunicación y solo algunas adaptaciones técnicas, según informó la expositora (foto solo con fines ilustrativos).

De acuerdo con los datos del último censo existen en el territorio nacional 103.700 personas con discapacidad, no obstante la expositora considera que esta cifra es mayor y va en aumento con los accidentes de tránsito y hay un riesgo mayor con la decisión de las mujeres de tener sus hijos cada vez más en edades avanzadas.

Informó que un 86% de la población costarricense con alguna discapacidad no llega a una universidad, y que un 11,3% no están asegurados. Por otra parte dijo que de los jóvenes entre los 19 y los 25 años que tienen una discapacidad, solo un 24% concluyeron la educación secundaria.

La expositora exhortó a sus colegas odontólogos para que desarrollen estudios epidemiológicos sobre esta población, los cuales son muy escasos. Asimismo manifestó que en la seguridad social los servicios odontológicos para esta población están centralizados en el Hospital Nacional de Niños, en el Consejo Nacional de Rehabilitación, y

en los hospitales de Puntarenas y San Carlos, en donde hay odontopediatras que se están abriendo espacios para trabajar en este campo.



La Dra. Tencio Herrera hizo un llamado para que a las personas con discapacidad nunca se les llame con términos peyorativos, como minusválidos, inválidos o deficientes (foto Laura Rodríguez Rodríguez).

Según los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) dos terceras partes de la población discapacitada del mundo no tiene atención odontológica y muchos tienen pérdidas de dientes anteriores.

La Dra. Tencio considera que **la mala higiene oral en general es lo que priva en estos pacientes** por sus propias limitaciones y en buena parte por los tratamientos medicamentosos que siguen.

Para la especialista **no es necesaria la sedación total para poder trabajar con ellos, sino que debe quedar como última opción**, “porque siempre se corre el peligro de que se presenten complicaciones mayores”. También sugirió que en caso de dudas se les consulte a los médicos tratantes del paciente.



El IV Congreso Científico de Odontopediatría y Ortodoncia se efectuó en el auditorio de la Biblioteca de Ciencias de la Salud (foto Laura Rodríguez Rodríguez).

Ella considera fundamental informarse bien con los padres de familia o maestros sobre los tratamientos que están llevando los pacientes, pedir el consentimiento informado y el asentamiento informado, adaptar algunas técnicas si fuera necesario y aplicar el mismo tratamiento que se le aplica a un niño o niña promedio.

Recomendó hablarles con seguridad, hacerles refuerzos positivos, distraerlos con juguetes y sobre todo ser efectivos en el trabajo.

Según lo informó una sesión de odontología dura 45 minutos, de los cuales en estos casos, unos 10 o 15 minutos deben estar dedicados al operatorio y los demás a la comunicación, “siguiendo este orden: decir, mostrar y hacer”, explicó la expositora. En este sentido les pidió que sean creativos, que utilicen pictogramas u otros materiales para explicarles lo que van a hacer. También sugiere escuchar al paciente, porque aunque tengan limitaciones para hablar, tienen su forma de comunicación.

La Dra. Tencio recomendó que los traslados del paciente hacia la silla odontológica los deben realizar los padres de familia o el cuidador del niño o la niña.

Etiquetas: [congreso científico de odontopediatría y ortodoncia](#), [discapacidad](#), [gabriela tencio herrera](#), [facultad de odontología](#).